

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VELCATT A S.A, CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los cinco días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas, se reúnen en la oficina situada en la Av. De Las Américas # 406 Centro de Convenciones Simon Bolivar Oficina 19, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía VELCATT A S.A., a saber: el ingeniero Fabian Castillo Pinos, por sus propios derechos, como propietario de UNA ACCIÓN, con derecho a un voto; y, el licenciado Mauro Manuel Macias Villavicencio, por sus propios derechos, como propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES, con derecho a setecientos noventa y nueve votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente de la Junta dispone que constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía VELCATT A S.A., conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el Presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión: 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2012. 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- 3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2012.- 4.- Elección del Comisario de la Compañía. Los accionistas presentes aprueban unánimemente los puntos materia de la sesión y se disponen a tratarlos: De inmediato se pasa a tratar **el primer punto del orden del día** que es conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año

2012: Toma la palabra el Gerente General y realiza una breve explicación de su informe, luego procede a leer el informe presentado por el comisario. Los accionistas revisan el informe del Gerente General y del comisario. El señor Fabián Castillo Pinos propone y eleva a moción aprobar el informe de Gerente General y el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido el Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al Ejercicio económico del año dos mil doce. El secretario de la Junta manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. El Presidente de la Junta pone a consideración el **segundo punto del orden del día** que es conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados a la junta de accionistas sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce. El señor Mauro Macías Villavicencio propone y eleva a moción aprobar estos documentos. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce. El secretario de la Junta manifiesta que la moción respecto a la aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. El Presidente pone a consideración **el tercer punto del orden del día** que es resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2012.- Toma la palabra el Gerente General y

manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2012 no se generaron utilidades y por lo tanto no hay utilidades que distribuir. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe del auditor externo, a consideración El Presidente pone a consideración **el cuarto punto del orden del día** que es la elección del Comisario de la Compañía. Toma la palabra el señor Mauro Macías Villavicencio y propone elevar a moción nombrar como comisario de la compañía a la señor Luis Enrique Fuentes Alvarado. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Los accionistas votaron unánimemente a favor de nombrar como comisario de la compañía a la señor Luis Enrique Fuentes Alvarado.

Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 11h30 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 11h40 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h50, firmando todos los accionistas para constancia la presente acta. f.-) Fabián Castillo Pinos f.-) Mauro Macías Villavicencio – f.-) Fabián Castillo Pinos- Presidente de la Junta.- f.-) Mauro Macías Villavicencio - Secretario de la Junta.-



Ing. Fabián Castillo Pinos
PRESIDENTE



Lcdo. Mauro Macías Villavicencio
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Los accionistas:



Ing. Fabián Castillo Pinos



Lcdo. Mauro Manuel Macías Villavicencio